INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N. contrato	001	N. informe	004	Fecha	21/1/2026

1. DATOS GENERALES

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como contador público con autonomía administrativa para el proceso contable y financiero, así como apoyo en la presentación de los informes exigidos por los entes de control y entidades de orden nacional, departamental y municipal, de la Institución Educativa durante la vigencia 2025.

VALOR: Ocho millones Treinta y cuatro mil pesos mlcte. (8.034.000=)

CONTRATISTA: **SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S**
NIT: 901.169.112-1
CONTADOR DESIGNADO: SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CEDULA: 36.383.064 La Plata Huila

CONTRATANTE: **INSTITUCION EDUCATIVA VILLALOSADA**
NIT: 900005757-4
REPRESENTANTE LEGAL: **ZULMA CAROLINA CASTRO PEREZ**
CIUDAD: LA PLATA-HUILA

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Presentar los servicios contratados en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informaciones, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas a fin de hacer u omitir un hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contratado.

3. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DEL INFORME

3.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Durante la ejecución del contrato se elaboraron todos los registros contables, reconociendo los hechos desarrollados en la institución, elaborando mensualmente los comprobantes diarios, particularmente sus ingresos, egresos, impuestos, inventarios, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

2. Se realizo la conciliación contable vs presupuestal, determinando que todos los compromisos presupuestales se reconocieran contablemente. Se entrega a la institución educativa las actas de las correspondientes conciliaciones.

3. Se elaboraron las conciliaciones bancarias de todas las cuentas de la institución y certifique con mi firma que los dineros registrados en contabilidad reposan en las cuentas bancarias de la institución educativa. aclarando inmediatamente las partidas conciliatorias con los registros y documentos soportes internos y/o con las Entidades Bancarias, exigiendo a través del Ordenador del Gasto los reintegros a que haya lugar. Se adjuntaron a cada conciliación el correspondiente auxiliar contable y extracto bancario.

4. Se presentaron las retenciones en la fuente correspondiente las cuales fueron presentadas en el plazo oportuno y debidamente firmadas electrónicamente por los responsables que exige la norma.

5. Se presentó información exógena correspondiente al año 2024, cumpliendo con los plazos establecidos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

6. Se presentó la información contable a la secretaría de Educación del Huila (anexo 1, 2,3,4 y 5, certificado de veracidad de la información, notas a los estados financieros, CGN001 y CGN002). Se entrega a la institución Educativa via correo electronico.

7. Se realizó el acompañamiento en la elaboración de la información presupuestal, la cual es entregada al departamento de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación del Huila, revisando y asesorando sobre la elaboración de este informe.

8. Se realizó el acompañamiento en la elaboración del informe sobre el Sistema de Información Financiera (SIFSE) verificando que los datos registrados fueran los correctos y realizando las correspondientes recomendaciones.

9. Se realizó la impresión de los libros oficiales de contabilidad (Diario Columnario, Mayor y Balance e Inventario y balance) debidamente foliados, los cuales fueron entregados a la Institución Educativa.

10. Se realiza impresión de los libros auxiliares de bancos y entregados a la Institución Educativa, con el fin de que el Auxiliar Administrativo, verifique la información y lo coteje con su libro de bancos.

11. Se realiza entrega (via correo electrónico) del inventario de la institución, con sus correspondientes adiciones de propiedad, planta y Equipo (entradas de almacén del trimestre) con el fin de que el responsable, verifique la información y realice las recomendaciones necesarias y tome las medidas correspondiente en la parte de aseguramiento de estos activos.

12. Se envía informe de los Estados Financieros al Consejo Directivo de la Institución para su correspondiente socialización y para que quede plasmado en el acta de este organismo.

13. Se realizó el asesoramiento al establecimiento educativo en cuanto al cumplimiento de las normas tributarias.

14. Se verifico que todas las imputaciones contables obedezcan a las operaciones que estén respaldadas de acuerdo con las exigencias tributarias y contables entre otras.

3.2 PRODUCTOS ENTREGADOS DE MANERA FISICA y/o VIRTUAL

1. Libros auxiliares de contabilidad de los meses de la vigencia.
2. Libros Oficiales de Contabilidad (Libro Mayor y Balance, Inventario y balance y diario columnario), de los meses de la vigencia debidamente foliados, y debidamente firmados por el contador.
3. Informe trimestral del balance general; el estado de actividad financiera económica y social; el estado de cambios en el patrimonio (anexo 1,2,3,4 y 5) CGN001 y CGN002, notas a los estados financieros y certificado de veracidad de la información.
4. Presentación trimestralmente al Consejo Directivo los Estados Contables para aprobación.
5. Liquidación de las retenciones de impuestos.
6. Conciliaciones Bancarias de los meses de la vigencia.
7. Flujos de efectivo de los meses de la vigencia.
8. Inventario de la Institución educativa.

4. RECOMENDACIONES

- Archivar los libros oficiales de contabilidad en las carpetas correspondientes y firmar dichas hojas.
- Archivar los informes trimestrales en la carpeta designada para este fin.
- Realizar el proceso de reclamación ante el Banco con el fin de que esta entidad se abstenga de realizar descuentos por Comisiones, iva y otros cobros, cuando se realizan pagos a través de la banca virtual, pues estos descuentos no proceden para el caso de la Institución Educativa.

- Verificar detalladamente el archivo de INVENTARIOS para que se verifique si todos los bienes registrados o recibidos durante el periodo fueron contabilizados y actualizar el inventario de la institución.
- Recordar que cada vez que al Establecimiento Educativo le asignen donaciones o se le entreguen diferentes artículos que consideren deben ir al inventario de la institución (computadores, Tablet, pupitres, etc) esta información deberá ser entregada a contabilidad, para su respectivo registro.

PERIODO INFORMADO: IV TRIMESTRE DEL AÑO 2025

5. CONTROL DE PAGOS

CONCEPTO	VALOR	ESTADO
PAGO 1	**2.008.500**	CANCELADO
PAGO 2	**2.008.500**	CANCELADO
PAGO 3	**2.008.500**	A CANCELAR
PAGO 4	**2.008.500**	CANCELADO

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CONTADORA PUBLICA
TARJETA PROFESIONAL 81485-T

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CC: 36.383.064 de La Plata H.
Contador

Accesorios & Asesorias

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
Tarjeta Profesional 81685-T
C.C. No. 36.383.064 La Plata H.
Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Externa.
Especialista en Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento - NIIF.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE SONIA RIVERA LEDESMA SAS

CERTIFICA

Que la empresa **SONIA RIVERA LEDESMA SAS** con identificación tributaria No. 901.169.112-1, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, por parte del empleado, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Y con respecto a los aportes a las empresas Promotoras de Salud –EPS, por parte del empleador, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- no realiza ningún aporte debido a que la empresa cumple con todos los requisitos que trata el artículo 114-1 del estatuto tributario y la ley 1819 de 2016 que manifiesta “están exonerados del pago las sociedades, personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigente”.

A sí mismo no se encuentra obligado al pago de cuota de aprendizaje por no cumplir con los requisitos mencionados en el artículo 32 de la ley 789 de 2002.

Dada en La Plata Huila, a los 15 días del mes de enero de 2026.

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CONTADORA PUBLICA
TARJETA PROFESIONAL 81685-T

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CC 36.383.064 La Plata Huila
Contador público TP 81685-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 7 E 0 B 4 2 F 6 B E 0 9 0 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36383064 de LA PLATA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 81685-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





NIT: 900005757-4 DANE: 241396000609	**GOBERNACIÓN DEL HUILA** **SECRETARIA DE EDUCACIÓN** **FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLALOSADA**	**Código:** GAF - FSE - 04 **Versión:** 4.0
	ORDEN DE PAGO	**Página:** 1 de 1

No.4 - 2026

DEBE A:

SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S
901169112-1

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 1.960.500)

Por concepto de: PAGO PACIAL **IV TRIMESTRE CTO 001-2025** DE CONTRATACION DE CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DE LA I.E CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025. SEGÚN FAC **1062** DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

LIQUIDACION DEL PAGO

	Valor del bien o Servicio		1.960.500
DEDUCCIONES	Retencion en la fuente a titulo de renta	%	
	Retencion en la fuente a titulo de renta	%	
	Retencion en la fuente a titulo de IVA	15%	
	Retencion en la fuente a titulo de ICA	0%	
	Anticipos		
	sanciones		
	Otros		
	Anticipo No.		
	HONORARIOS	10%	
	TOTAL DEDUCCIONES		-
	NETO A PAGAR		1.960.500

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP	RUBRO	FUENTE
2	HONORARIOS	CALIDAD GRATUIDAD
TOTALES		

FORMATO DE PAGO

EFECTIVO	$					
CHEQUE	$		BANCO:	CHEQUE		
TRANFERENCIA						
ELECTRONICA	$	1.960.500	BANCO:	CTA:		1.960.500
Fecha de pago:		ENERO 21 DE 2026				

Ordenado,

FIRMA

Nombre	ZULMA CAROLINA CASTRO PEREZ
C.C.	36303955
Cargo	RECTOR(A)

Recibí,

FIRMA

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
CONTADORA PUBLICA
TARJETA PROFESIONAL 81685-T

Nombre	SONIA RIVERA LEDESMA S.A.S
C.C.	901169112-1
Cargo	

Elaboro: **DIEGO MAURICIO LOSADA TOCORA** Firma
Pagador(a)

Revisó y aprobó: **ZULMA CAROLINA CASTRO PE** Firma
Rector(a)-Ordenador(a) del Gasto

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SONIA RIVERA LEDESMA SAS
NIT. 901.169.112-1

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
762d9fed77ff4708a87c1053214f051bb3d2632fb60d021687312f66af85b141534c0362737fcf6756d0fb7f9c595e34

Número de Factura: FE-1062
Fecha de Emisión: 24/12/2025
Fecha de Vencimiento: 08/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SONIA RIVERA LEDESMA SAS
Nombre Comercial: SONIA RIVERA LEDESMA SAS
Nit del Emisor: 901169112
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6920

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: La Plata
Dirección: CL 3 5 78 P 2
Teléfono / Móvil: 3112286899
Correo: soniarile@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: IE VILLALOSADA / INSTITUCION EDUCATIVA VILLALOSADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900005757
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: La Plata
Dirección: VEREDA VILLALOSADA
Teléfono / Móvil:
Correo: villalosada.laplata@sedhuila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	6	ASESORIA CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA	NIU	1,00	$ 1.687.815,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 320.684,87	19.00			$ 1.687.815,13

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
24/12/2025 08:47:49
Documento validado por la DIAN:
24/12/2025 08:47:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		1687815.13
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1687815.13
IVA		320684.87
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		320684.87
Total neto factura (=)		2008500
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2008500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	48102.73
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		1.687.815,13
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1.687.815,13
IVA		320.684,87
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		320.684,87
Total neto factura (=)		2.008.500,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.008.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	48.102,73
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093305355 Rango desde: 955 Rango hasta: 1500 Vigencia: 2027-05-19



La operación solicitada se realizó correctamente

Número de Cuenta Origen:	****2814
Número de Cuenta Destino:	BANCOLOMBIA - ****2644
Valor Transferencia:	$ 1.960.500,00
Fecha y Hora:	23/01/2026 1:33:38 p. m.
Dirección IP:	138.117.84.28
Costo de la transacción:	$ 0,00 + IVA
Número de aprobación:	798447022
Tipo transacción:	Transferencia Interbancaria

La transacción esta siendo procesada. Para conocer el estado de su transacción, ingrese a la opción Consulta de transferencias interbancarias.



Volver Inicio